

DIARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2014.

ASISTENTES:

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA
REGIÓN DE MURCIA

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.^a Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.^a Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.^a Eva M^a Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.^a Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

- D.^a Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- Maravillas I. Abadía Jover
Secretaria General de la Corporación
-

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.^a Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.^a M^a Carmen Tristante Lozano
- D.^a. M^a Ángeles Martínez Burgos

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

En Alcantarilla, a las **nueve horas y veinticuatro minutos** del día **veintinueve de mayo de dos mil catorce**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

Antes del comienzo de la sesión interviene el Sr. Juan Ortega González, vecino del municipio sobre los puntos 4º y 5º del orden del día de la convocatoria.

SR. ALCALDE: Vamos a dar comienzo a esta Sesión de Pleno y comenzamos como no podía ser de otra manera por el

PUNTO PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DE LAS ACTAS Y LOS DIARIOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Si no hay alegaciones que realizar a las distintas Actas y Diario de Sesiones que ahí aparece enumerados y que se corresponden con la del Pleno extraordinario celebrado el pasado 29 de Abril tanto el Acta como el Diario de Sesiones y Acta y Diario de Sesiones del Pleno ordinario celebrado también el pasado 29 de Abril, pues pasamos a votar dichas Actas y Diarios de Sesiones.

Acta del Pleno extraordinario de 29 de Abril, votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

Acta del Pleno ordinario celebrado el pasado 29 de Abril, votos a favor?, se aprueba también por unanimidad.

Votos a favor del Diario del Pleno extraordinario celebrado el 29 de Abril?, se aprueba por unanimidad.

Y por último votos a favor del Diario de Sesiones correspondiente al Pleno ordinario celebrado el pasado 29 de Abril, se aprueba también por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

SRA. SECRETARIA: Buenos días, se da cuenta al presente Pleno de las Resoluciones de Alcaldía que han sido registradas en el Libro de Resoluciones de Secretaria correspondientes a los siguientes periodos.

Las comprendidas desde la núm. 869 de 25 de Abril de 2014 a la 1.105 de 21 de Mayo de 2014 ambas inclusive.

SR. ALCALDE: PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA SOBRE ACOGERSE A LA AMPLIACION DE UN AÑO EL PERIODO DE CARENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 2014 PARA EL PAGO A PROVEEDORES DE LAS ENTIDADES LOCALES JUNTO CON UNA ENMIENDA DE ADICCIÓN QUE SE HA PLANTEADO, se pospone para el Pleno extraordinario que celebraremos como todos ustedes saben el próximo día 3 a las 8 y media.

PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA ZONA DE CARGA Y DESCARGA EN LA PLAZA DE ABASTOS.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Muchas gracias, buenos días a todos y muchas gracias Sr. Alcalde, en Abril de hace 2 años presentábamos una moción la cual decía:

"El Grupo municipal de Centro Democrático Liberal tiene como uno de sus objetivos el bienestar de los vecinos, y tras las quejas recibidas por parte de los comerciantes de nuestra Plaza de Abastos de San Pedro, que se ven perjudicados por el mal aprovechamiento de la zona de carga y descarga situada frente a la Plaza, creemos que se puede y se debe de arreglar con prontitud y facilidad esta situación.

Siendo la Única zona de carga y descarga existente en la calle Mayor desde la Plaza de España y hasta la calle Cartagena, y la que está justo delante de la Plaza de Abastos, para dar servicio a la misma, resulta que se encuentra ocupada permanentemente por 3 contenedores que fácilmente se podrían ubicar en otra zona, y

por un puesto móvil de churros que una vez acabadas sus horas de venta se podría aparcar en otro sitio. Ampliando así las posibilidades de aparcamiento a 6 vehículos, en lugar de los 3 actuales, y evitando situaciones de paradas en la calzada de vehículos que no pueden hacer uso de la zona de carga y descarga con demasiada frecuencia, y provocan atascos en el tráfico rodado."

Como podemos ver en la imagen adjunta, no se ha hecho nada al respecto. Y el dueño del puesto móvil NO lo quita ni para el paso de las Procesiones, cuando todos sabemos que está prohibido el aparcamiento y se despeja de vehículos por la Grúa todo el recorrido de las mismas. ¿Es que tiene "Gula Papal" este Quiosco?.

Es por lo que el Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** hace la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

- Que se cambien de ubicación los 3 contenedores de la zona de carga y descarga de la Plaza de Abastos de San Pedro, dejando libre la misma para su uso normal.
- Que se le indique al propietario del puesto móvil de churros que cuando acabe sus labores de venta aparque el remolque en otro lugar que no impida el aparcamiento de vehículos.
- Que cumpla con las prohibiciones establecidas para todos los vecinos.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones al respecto?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Buenos días Sr. Alcalde, gracias, este Grupo Municipal va a votar a favor.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U.-Verdes también apoyamos la moción presentada por el C.D.L.

SR. CANO ASENSIO: Buenos días, muchas gracias Sr. Alcalde, bueno, desde la Concejalía de Servicios se trabaja para que reciclaje de nuestro Municipio sea cada vez mayor y para fomentarlo los contenedores de reciclaje deben de estar en los puntos más céntricos y estratégicos de nuestro pueblo, extendiéndose también al resto de los barrios de nuestro Municipio, hablando concretamente de los contenedores que están situados en la bahía frente a la Plaza de Abastos, le digo que

tan necesario es el aparcamiento como el reciclaje, ya que tras varias conversaciones con los comerciantes consideran necesario disponer de contenedores cerca de la plaza para así poderles facilitar la labor de reciclar al igual que al resto de los vecinos, ya hace dos años se reubicaron en uno de los extremos del aparcamiento para aprovechar mejor la zona de carga y descarga, desde la Concejalía se ha estudiado la posibilidad de ubicarlos en otro lugar, pero resulta algo imposible, pues los puntos donde podrían ubicarse cerca de la Plaza son totalmente inaccesibles para los vehículos que se encargan de retirar su contenido y creo que de momento están ubicados donde deben de estar y respecto al puesto de los churros, lo único que le puedo decir es que se suele instalar los fines de semana y aunque la plaza está abierta los sábados, la afluencia de carga y descarga es menor que el resto de la semana, nada más.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Bueno, solo el tema de los contenedores, nosotros pensamos que hay zonas y no muy lejanas a la zona que estamos hablando la cual se puede limitar, aquí un poquito más debajo de la Iglesia de San Pedro hay ahí una zona que se podrían utilizar antes de llegar a la parada del autobús y no crearía ningún tipo de problema y estuvieron hace tiempo estuvieron ahí colocados, por lo tanto creemos que se podría estudiar, sobre el segundo punto que es el puesto de churros, todos los puestos de churros que a día de hoy se ponen en el Municipio, cuando terminan sus horas levantan y se van, este es el único que se queda perenne, si todos los demás, el que está aparcado en Cayitas, el que está aparcado en la C/ al lado del aparcamiento del Supermercado del Camino de la Piedra como los que están aparcados allá arriba en Campoamor, todos terminan, enganchan y se van, este no tiene porque quedarse, que enganche, se vaya y al día siguiente lo vuelve a poner, todos iguales o si no, que los demás se queden también, solo pedimos eso, sus horas de venta que las tenga como todo negocio y estamos totalmente de acuerdo, pero cuando haya terminado igual que se va a ir, que se lleve el puesto para que se pueda utilizar para la función que tiene esa parada que es de carga y descarga, nada más.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones pasamos a votar, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima la propuesta.

PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE REALIZAR CAMPAÑAS DESTINADAS A CONCIENCIAR A LOS VECINOS DE LA IMPORTANCIA DE CONSERVAR Y MEJORAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y ELLO CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.

SR. CANDEL SOTO: Buenos días, pasamos a leer la moción que dice así, nuestro Grupo Municipal quiere incidir, otra vez, en la necesidad de llevar a cabo una labor de concienciación y de trabajo que llegue a los alcantarilleros de todas las edades, aprovechando la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente el próximo día 5 de Junio.

El lema ecologista "Piensa Global, Actúa Local", no puede ser más clarividente. Es de vital importancia defender nuestro planeta a (nivel global) de las amenazas que sufre, así como trabajar en nuestro municipio a (nivel local).

Existen maneras no costosas de tratar los problemas de Alcantarilla: contaminación atmosférica, acústica, tratamiento de residuos, etc., por ello volvemos a recordar que podemos ponernos mano a la obra.

Creemos básico, imprescindible y fundamental que tratemos nuestro planeta y Alcantarilla, como nuestra casa, en la que vivimos y convivimos.

Creemos muy importante que desde nuestro Ayuntamiento, se hagan esfuerzos para concienciar a nuestros vecinos de la trascendencia de actuar de forma honesta con nuestro planeta y con Alcantarilla, respetando el medio ambiente, comenzando por las acciones más cotidianas de nuestra vida (reciclaje, por ejemplo) para que tengan resultados a otros niveles (en nuestra región, en nuestro país o en nuestro planeta).

El acuerdo que proponemos es:

Instar al Ayuntamiento de Alcantarilla a que desarrolle campañas de sensibilización a la aprobación sobre la vital importancia de que los ciudadanos actuemos de forma responsable con nuestro planeta y, por supuesto, también con Alcantarilla y su entorno.

SR. ALCALDE: Intervenciones al respecto?.

SR. ALVAREZ GARCIA: Estamos de acuerdo y la vamos apoyar.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de I.U. -Verdes, vamos apoyar la moción pero me gustaría añadir que dentro de que es cierto de que el 5 de Junio pues celebramos el Día Mundial del Medio Ambiente, es cierto como así ha dejado puesto el manifiesto el vecino Juan Ortega, la gran dejadez por parte de este Ayuntamiento en cuanto a materia de Medio Ambiente se trata, solamente hay que darse un paseo por el pueblo, solamente hay que visitar determinados barrios y ver las condiciones en las que está en general el pueblo, vuelvo a repetir, creo que en cuanto a limpieza, creo que en cuanto a lo que es el tema de la contaminación del Aire y malos olores, desde el Ayuntamiento los hechos responden a la dejadez y a la mala actuación o a la no actuación por parte de la Concejalía de Medio Ambiente, yo no se cuando desde este Ayuntamiento se van a poner mano a la obra y van a empezar hacer actuaciones que realmente demuestren que Alcantarilla crece en verde y que Alcantarilla es un Municipio que realmente mira por el Medio Ambiente, la calidad de vida de sus ciudadanos, yo espero que todas estas mociones que presentamos un año, otro año y otro año, pues sirvan para que a ver si este año fueran un punto de inflexión y ustedes empezaran a aplicar verdaderamente políticas de Medio Ambiente y empezaran a poner también en valor a todos los centros educativos que hay en el Municipio que si que hacen un gran esfuerzo por enseñar y educar a nuestros niños y niñas a que aprendan a vivir en consonancia con el Medio Ambiente y a que aprendan a reciclar, no así desde luego con el apoyo y desde luego con las distintas campañas que desde este Ayuntamiento se deberían hacer y no se hacen, nada más.

SR. ALCALDE: Más intervenciones?.

SR. GOMEZ HELLIN: Gracias Sr. Alcalde, solamente para decir que el Grupo Popular está de acuerdo..... estas campañas, estamos de acuerdo de esta moción, concretamente contestarle a la Portavoz de I.U. de que realmente, precisamente en los Colegios es donde más campañas se están realizando, mire usted, está realizando campañas de huertos ecológicos, lo que pasa es que tal vez el problema que tenga la Concejalía o este Ayuntamiento es que no gastamos dinero suficiente en publicidad y en hacernos las

fotografías, pero tenemos los huertos escolares que se están haciendo, que se están realizando y están interesados en hacerse y se están realizando ya en el Colegio Jacinto Benavente uno, el más importante de Educación Pública en nuestro Municipio, un huerto donde ya puede usted, yo ayer lo visite y donde ya están dando pues desde rábanos, calabacines, etc. hechos con la ayuda inestimable de la Concejalía de Obras y Servicios, por ejemplo, también en el Francisco Salzillo, el Instituto Francisco Salzillo también se están realizando Campañas medio-ambientales de concienciación a los alumnos sobre materias de reciclaje, concretamente hace poco esta usted invitada aquí para recoger los trofeos de aquellos niños que hicieron canciones destinadas con el medio ambiente a través de Ecoembes y en donde pues se estableció la función precisamente de que había que reciclar era interesante, el año pasado realmente se hizo una escuela, colegio por colegio quien quiso participar una programa radiofónico para que los chicos hiciesen con los envases, con el reciclaje, utilizaran los desechos como reciclaje, hicieron verdaderas obras de arte, verdaderas maravillas, desde autobuses hasta aviones, muñecos, etc., al respecto fomentando esa capacidad que tienen de cuidar el medio ambiente, sabe usted porque? porque realmente nosotros es difícil que cambiemos a nuestra edad, 50, 52 años, con 40, pero los niños si empezamos desde pequeños a 6, 7, 8 años a decirle lo que es importante, lo que es importante y lo que conlleva el reciclaje, lo que es cuidar el medio ambiente, creo que eso se posará en su formación y a lo largo de su vida, pues lucharan para preservar el medio ambiente, por tanto esta es una de las cuestiones que nosotros vamos a llevar adelante y mostrar nuestro apoyo favorable a la moción que presenta el Grupo Socialista, una demostración de que cuando se presentan ideas interesantes y sin el espíritu de acritud con un espíritu constructivo, el Partido Popular está con ellos y las apoya, nada más, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Más intervenciones?.

SR. CANDEL SOTO: Bueno, no se por donde voy a coger este, desde luego parece que ustedes son los adalides del medio ambiente y que está toda Alcantarilla reciclando y plantando huertos y

calabacines y tal, yo he visto el huerto ecológico, el huerto ecológico limitado, limitado, hay bastante mas, si, si lo he visto, lo vi que el huerto ecológico, yo creo que es bastante poquita cosa, una Concejalía de Medio Ambiente que lleva 19 años, sinceramente, creo que los niños participen le den el premio el día... la pagina Web aparece el 30 de Enero de 2014 un concurso de canciones de reciclaje, pues está bien, si, yo no digo de que este mal, en su página Web también aparece la plantación de 100 pinos del 13 de febrero de 2012, también está bien, dos años y pico, pero bueno agradecemos que nos apoye la moción pero sinceramente le vamos a dar, le voy a decir algunas cosas que seguramente pueden hacer mientras que usted trabaja con el móvil, usted relájese y que telefónica le ponga muchas megas que eso está bien, no, no, si está bien, está bien que hable usted por teléfono y que mensajee y haga wassap, eso es, se califica las cosas, bueno pues aparte de este tipo de actividades que algunas, pues bueno, están bien, no digo que estén mal, el tema de plantar árboles, reciclar, repoblar, enseñarle a la gente como ahorrar energía, como evitar la contaminación lumínica, la rustica, la del aire que aquí llevamos ya también un poquito de tiempo, tema de voluntariado ambiental, Sr. Gómez Hellín, que desapareció, que yo he estado en alguna de las campañas de limpieza que se hicieron en el Agua Salá y desapareció personas de todos los colores políticos y decididas, pues bueno allí a limpiar de todo el Agua Salá sacamos en su momento allí de todo, había de todo, los voluntariados ambiental Sr. Gómez Hellín, seguro que usted lo tiene en cuenta aunque se le haya olvidado, limpiar los lugares emblemáticos, organizar jornadas, Seminarios, Talleres de Naturaleza, Itinerarios, yo que se, lo de Alcantarilla crece en verde, la verdad es que visto cuando se da con perspectivas de aquí a unos años, va a ser de un gracioso verlo aquello, no se el tema de cómo optimizar el Transporte, como fomentar la bici, 0, 0 de 0, el tema de los huertos urbanos, huertos urbanos aparte los huertos escolares hay cerca de nuestro casco urbano hay tierras baldías sin cultivar que con una decisión política se puede, se puede, habría que ver los dueños, pero se puede

intentar que haya, nuestros mayores, hay mayores, personas mayores, jubilados que seguro igual que en otro sitio, que podía, digo yo, jubilados y no jubilados, colaboración con Universidades, como luchar contra el cambio climático, yo que se, tiene usted que buscar colaboración, quiero decir, Ministerio de Medio Ambiente, buscar ayuda en la Consejería, en la Confederación, los Regantes, no se moverse, si usted se conforma con que los crios cantan canciones sobre los envases, sobre hacer un huerto ecológico en el Jacinto Benavente que el huerto ecológico tendrá 15, 15 o 15 metros x 5 0 6, serán 70 m² u 80 no se, en fin, yo, dice usted que agradece que se presente sin acritud la cosa, no, si aquí no estamos actuando de mala manera y tal, pero mire usted, muévase, se lo llevamos diciendo mucho tiempo lo que ha dicho el ciudadano, nuestro convecino Juan Ortega, es el pan nuestro de cada día, los contenedores, pues si que se recogen, pero seguramente podrían ustedes incidir más en que se recojan los contenedores con más celeridad, el tema de la plantación de árboles, pues seguro que usted puede hacer mucho más, las pilas, bueno, lo de las pilas ya llevamos aquí también unos cuantos años que bueno contenedores de pilas hay unos poquitos, más bien poco, yo que se, como dice el vecino, se pagan 20 €uros, ustedes, yo y todos los vecinos de Alcantarilla por la basura y habría que ver, porque eso yo lo pongo en interrogación si el pagar 20 euros por lo que nos cobran por el servicio que se nos da de basura, si está en consonancia o no, quiero decir que eso habría que verlo, habría que hacer una Auditoria seria porque 20 pavos por cada vivienda es bastante eh, en fin, pues bueno, que hagan ustedes algo Sr. Gómez Hellín, que para eso le pagan como ha dicho el ciudadano Juan González.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?. Entonces pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, se acuerda por unanimidad.

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE "FALTA DE APOYO MUNICIPAL A CLUBES DEPORTIVOS Y CENTROS EDUCATIVOS".

SR. CANDEL SOTO: Bien, esta es una más de las diversas mociones que este Grupo Municipal y este Concejal presentan sobre la

discutible política que sigue el Equipo de Gobierno respecto al apoyo y promoción del deporte y de la Actividad Física en Alcantarilla, hace varios años ya que la Concejalía de Deportes no proporciona subvención alguna a las instituciones que mueve la actividad física y deportiva en Alcantarilla, ni a los clubes ni a los centros de enseñanza.

En su momento adeudaron muchos miles de euros a los clubes.

Y también a monitores y profesores de centros de Primaria y Secundaria que cumplieron una buena labor de promoción del deporte y que fueron premiados con una espera de varios años.

La última circunstancia se produjo el pasado sábado 17 de mayo. Ese día el equipo de Fútbol-Sala Infantil Femenino del IES ALCANTARA disputó la Final Regional del Programa de Deporte Escolar en la lejana localidad de Aguilas.

Dicho centro tuvo que sufragar el desplazamiento en autobús, pero además de no recibir ayuda alguna del Ayuntamiento, tuvo que leer un correo firmado por el Concejal de Deportes en el que se decía textualmente:

"Desde la Concejalía de Deportes, como viene siendo habitual, no disponemos de cantidad económica para poder subvencionar a ningún Club, Centro, Asociaciones, etc....

Sentimos enormemente, no poder atender su petición.

DANDO LA ENHORABUENA AL IES ALCANTARILLA POR SU participación y por supuesto por su CLASIFICACION.

Transmita mi felicitación al Director del IES ALCANTARILLA.

Luciano Herrero Fernández

Teniente Alcalde de Deportes

de Alcantarilla".

Nada, cero euros. Además del sarcasmo de no mencionar correctamente el nombre del Instituto Alcantara.

Este es un caso más de la nefasta gestión en la Concejalía de Deportes, especialmente si la comparamos con algunos centros de Secundaria que estuvieron en Aguilas como Jumilla, Bullas, Santomera, etc. TODOS ellos TIENEN EL APOYO DE SUS MUNICIPIOS.

Es evidente que, así no se fomenta la práctica deportiva y queda patente la inoperancia del responsable de dicha Concejalía, el Sr. Herrero Fernández.

Hay muchas formas de maltratar a los ciudadanos, a niños y niñas en este caso, y esta es una de ellas, el no apoyar cuando se necesita, el recordar a los clubes el coste de las instalaciones que utilizan cientos de niños, el no organizar eventos cuando bien que se podría.

Decíamos hace dos años que el panorama era catastrófico, ruinoso, pues a día de hoy no es mejor.

A la vista está que vds. no piensan en los ciudadanos de Alcantarilla, sino en mantenerse a toda costa los años que haga falta en esos sillones que ocupan desde hace 19 años.

Es suya la responsabilidad de que este Ayuntamiento tenga una deuda descomunal, es suya la responsabilidad de no apoyar como si que lo hacen municipios de nuestro entorno (y de menor entidad que el nuestro) a los deportistas alcantarilleros.

Su gestión se califica sola, no voy a emplear calificativos.

Los acuerdos que pedimos son:

- 1.- Mantener el total apoyo del Grupo Municipal Socialista a todos y cada uno de los clubes y centros educativos de nuestra localidad, privados de ayuda por parte del Ayuntamiento.
- 2.- Instar al Ayuntamiento de Alcantarilla a que APOYE económicamente a las instituciones de nuestra localidad mencionadas en el punto anterior.
- 3.- Censurar la gestión de la Concejalía de Deportes por parte del actual responsable, el Sr. D. Luciano Herrero Fernández.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si, gracias, buenos días Sr. Alcalde, nosotros estamos totalmente de acuerdo y decir, bueno que son varias las veces ya que nuestro Grupo, pues se ha planteado la posibilidad de que se dotara una partida presupuestaria en los Presupuestos de esta Casa para apoyar con alguna subvención aunque fuesen pequeñas a los clubes deportivos de nuestra localidad que tan bien nos representan por las distintas localidades de la Región y también de fuera de la Región, en este caso y entendemos también que a pesar de la mala salud económica de las Arcas Municipales, pues si que hay sitios todavía o hay partidas todavía de donde se puede recortar para dotar a estos clubes de una sanción como mínimo que les pueda

ayudar a mantener estos gastos que tienen para los desplazamientos y demás, nada más.

SRA. PINA ROJO: Bueno, estando de acuerdo con la moción, solamente añadir que todos sabemos la situación económica por la que atraviesa el Ayuntamiento y así queda demostrado en los Presupuestos tan deficitarios que tenemos este año, pero es cierto que desde el Ayuntamiento se tiene que hacer un esfuerzo para todas las Concejalías y para todos los servicios que damos, pero creo que en especial la Concejalía de Deportes engloba muchísimas más cosas que simplemente en si lo que es el deporte y para todas estas pequeñas cosas como pueden ser el subvencionar aunque sea con una mínima cantidad a nuestros clubes deportivos, creo que es algo que se debería de tener en cuenta y priorizar dentro de la Concejalía, yo se que se hace un esfuerzo por parte de la propia Concejalía para colaborar y apoyar a nuestros Clubes pero no es suficiente y así está quedando demostrado pues con estas circunstancias que así nos plantean desde los distintos clubes, por lo tanto me gustaría decir otra cosa, pero aunque no estoy totalmente de acuerdo como se manifiesta la moción, pero ante el respeto porque así lo plantea mi compañero tanto Socialista y en el fondo de cómo se plantea, si que estoy de acuerdo, pues voy apoyar la moción, nada más.

SR. HERRERO FERNANDEZ: Buenos días, gracias Sr. Alcalde, bueno escuchando al Grupo, al Portavoz del Grupo C.D.L. ya e ignara como funcionan la Concejalía de Deportes e ignora también que se subvenciona a los clubes por sus palabras que ha dicho, I.U. pues la contesta igual, que tienen una carta de un Club, lo dudo, en cualquier caso vamos a debatir el tema, yo no discuto que la..... deportiva en Alcantarilla sea mejorable, eso lo tengo clarísimo, por supuesto que si, todo es mejorable en la vida, eso lo tengo claro, al igual que tengo claro que con usted Sr. Candel la Concejalía de Deportes sería imposible de mejorar, dice usted que dimos apoyo económico a todos los clubes deportivos, asociaciones, a los clubes y Asociaciones de Alcantarilla no se les debe nada, ya hicimos un esfuerzo grandísimo, es decir nada y solucionamos con las instalaciones

deportivas municipales de Alcantarilla, esto quiere decir Sr. Alvarez, que todos los Clubes, Asociaciones deportivas de Alcantarilla realizan actividades deportivas municipales a coste 0, significa que estrenan y juegan gratis a diario, a diario sin pagar ni un euro, sin pagar ni un euro al Ayuntamiento de Alcantarilla, cosa que insta a que el Ayuntamiento de Alcantarilla no ingrese 400.000 €uros, dice usted Sr. Candel que los monitores,cumpliendo una labor importante para promocionar deporte en Alcantarilla, si ríase y apunte, pues si y yo añado a sus palabras muy importante y un trabajo con su tiempo, su dedicación y sabiduría, la Concejalía de Deportes de Alcantarilla fue agradecida, pero Sr. Candel solo una cosa esos miles de euros que usted dice que debíamos, dice usted que esos monitores y profesores cobraban por dicho trabajo y se pago todo, todo, todo lo que se debía y entre esos monitores y profesores estaba usted Sr. Candel que por cierto también cobro todo el dinero, todo el dinero en años anteriores, por supuesto, por las horas dedicadas que usted le ha dedicado al deporte municipal y al deporte del pueblo de Alcantarilla, este Concejal que le habla tiene una promesa política con todos los clubes y asociaciones deportivas de Alcantarilla y esa promesa era pagar todo lo que se adeudaba a todos los clubes, asociaciones de años anteriores, monitores y profesores de Alcantarilla y aunque parezca raro y difícil esa promesa se cumplió, el año pasado se pagó todo, todo, todos los miles y miles de euros incluido a usted Sr. Candel, no se le debe nada a ningún club y así lo manifiestan todos los clubes y asociaciones, a los clubes asociaciones, monitores, profesores incluido usted Sr. Candel, incluido usted que cobro años anteriores, eso si tarde y agradecido por la espera, pero seguro, y han cobrado todos ustedes gracias también a la buena gestión de mi compañera Sra. Teniente de Alcalde de Hacienda Sra. Guijarro, dice usted Sr. Candel que no va a utilizar adjetivos calificativos de mala gestión de la Concejalía de Deportes, créame que yo tampoco hacia usted ni hacia nadie, yo que la mala gestión o la buena gestión la decide el pueblo, los clubes deportivos y asociaciones del Municipio de Alcantarilla, leo textualmente y

esto podría ser pedido a la hora de hoy,habla usted Sr. Candel cuando yo hablo, muy bien hecho, luego usted se queja a mi compañero, escuche por favor, Asociación Deportiva mire usted en la que usted colabora y participa gracias a la Concejalía de Deportes la colaboración si no hubiera sido imposible el éxito que hemos tenido, uno, Club, bueno 50 años llevan en nuestro Municipio han mostrado a la Concejalía de Deporte, "gracias pero los momentos buenos y malos que siempre ha estado a nuestro lado, estaremos agradecido al Teniente de Alcalde de Deportes Luciano Herrero que ese soy yo de momento, bueno es que me encanta, la verdad, este lo he dejado ahí en tercera posición, lo tenía que haber puesto el primero, el Concejal de Deportes en el Ayuntamiento de Alcantarilla Sr. Luciano Herrero Fernández siempre ha cumplido con sus funciones ante el grupo deportista de un Grupo que usted no sabe que existe, ni usted ni el Sr. Alvarez por supuesto, indicar que el primer Concejal de Deportes de Alcantarilla que se ha preocupado por todos los Colectivos y por todas las masas comunitarios, como el nuestro, todo un ejemplo a seguir, mire usted, mire, levante la cabeza, bueno esto es etc. etc. etc., son diversos, bien, esos son los que contestas para mala gestión o buena gestión del pueblo, del Municipio de Alcantarilla, que estoy seguro que es mejorable y que hace falta dinero, pues por supuesto que si, pero en las circunstancias que estamos y todos sabemos lo que hay, yo por lo menos, hago lo que puedo dentro de mis posibilidades que son limitadas, me gustaría tener las posibilidades de ustedes, las mías son muy limitadas, ya continuo, todo esto que hace usted Sr. Candel, porque IES ALCANTARA y no Alcantarilla, fue un error mío como..... fue una errata, no obstante si le ha molestado a usted y a su Director y a su centro, le pido disculpas públicamente, no se me caen los anillos de pedir disculpas, lo siento, perdona y si el problema y el sarcasmo de usted Sr. Candel es que el Concejal cuando ha felicitado al Instituto por un buen resultado deportivo en donde usted imparte clase pusiera Alcantarilla y no Alcantara, lo siento mucho, créame de verdad, lo siento mucho, cuando así lo vi, cuando lo escribí en el

móvil, lo sentí bastante, también sabía que iba hacer usted uso de ello, lo siento mucho y le pido disculpas de nuevo a usted y al Instituto Alcántara, lo siento, ha dicho usted Sr. Candel que es un sarcasmo, no Sr. Candel puede ser un sarcasmo o duda, más duda que otra ocasión y lo han compartido Alguazas,..... IES Alcántara y no Alcantarilla y no llevarse el D.N.I. no poder jugar y volverse sin jugar con familiares, eso es un sarcasmo Sr. Candel, jugó, no varia el resultado, ya que estaban allí vamos a jugar, vamos a participar, el resultado no es válido, apunte, apunte usted, as..... mi sarcasmo es pedir que le paguen un viaje a Aguilas al IES Alcántara y no Alcantarilla donde usted imparte clases y el resto de los Institutos, eso es un sarcasmo, eso si es un sarcasmo Sr. Candel, a sabiendas, a sabiendas, perdón Sra. Tristante, es que estoy hablando, no me ha oído, a perdón, perdón, perdón Sra. Tristante, había oído algo no sabía el que, perdón, bien, a sabiendas que usted en Septiembre Sr. Candel la reunión en la Concejalía de Deportes con todos los profesores y monitores tuvimos allí un reunión..... no se puede pagar autobuses este año a nadie a sabiendas de eso, usted hace uso de ello, bien, y dice usted que todo esto viene por el IES Alcántara que no Alcantarilla, pido disculpas de nuevo, reiteradamente, disputa la fase regional en Aguilas y no se les ha pagado el viaje, como la Concejalía de Deportes no les ha pagado el viaje a Aguilas, pues usted viene aquí a decir la Concejalía de Deportes hace una mala gestión, que estoy seguro que hará cosas malas, no lo dudo, está usted en su derecho también, pues algunas estarán bien y algunas estarán mal Sr. Candel, las que están mal se mejoraran, las que estén bien, pues habrá que continuar, créame usted Sr. Candel que los Clubes, Asociaciones deportivas, los Monitores y profesores de Alcantarilla excepto usted, excepto usted gozan de una buena relación deportiva y personal con el Concejal de turno y con todos los trabajadores de la Concejalía de Deportes que por cierto aprovecho desde aquí para dar la gracias a todos los trabajadores de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Alcantarilla, por su magnifica gestión, muchísimas gracias.

SR. CANDEL SOTO: Bueno, vamos a ver, vamos aclarar varias cosas, usted no me rebate lo que yo vengo aquí a decirle y es que ustedes no apoyan a los Clubes deportivos, usted dispara a todos lados intentando poner y cortinas de humo para que se vea que todos los clubs y todos los profesores tienen una magnífica relación, yo no lo dudo, yo juzgo casos, hechos, objetivos, ustedes le dan 0 € a los clubs, 0 le dan 0 € a los centros educativos, 0 €, el IES LCANTARA se ha pagado tanto el viaje a Alguazas, Lorquí y Molina, el autobús que usted tanto critica y que sarcasmo dice que los crios no llevan los D.N.I., pero bueno, como se atreve usted?, usted que ha hecho por esos niños, que ha hecho?, que ha hecho usted?, si llevan el D.N.I. será cuestión de los niños, unos niños de 13, 14 años que se olvidan el D.N.I. eso es un sarcasmo para usted?, sinceramente esperaba unos argumentos de mayor peso por su parte, que yo cobre, claro que cobre, yo hice un trabajo, ustedes prometieron un dinero, a los tres años o dos años, no recuerdo ya, me pagaron claro, pues bueno, si, vale, dice que el Ayuntamiento no ingresa 400.000 €uros por el uso de las instalaciones, de verdad, dígaselo usted a los padres de todos los niños y niñas, de todos los que utilizan las instalaciones porque debo decirle por si usted no lo sabe que las instalaciones las hemos pagado todos los que estamos aquí más todos los alcantarilleros, se lo recuerdo, es tanto suya a pesar de que usted la gestione, como mía, como del Sr. Pérez Hernández, Paco Alvarez, José Antonio Sabater, Nuria Guijarro, etc. de todos, de todos y usted no puede emplear ese argumento de echarle en cara a los clubs como en otras ocasiones ha pasado de que no le damos dinero pero, ojo, que les dejamos utilizar el Pabellón Magritas que hemos pagado todos, el Pabellón de Campoamor que hemos pagado todos, el Pabellón de la Salud, etc. etc. en fin, sus argumentos son bastante pobres, en la lectura de la moción he empleado unos calificativos pero yo le digo solamente hechos objetivos, no se le da ni un euro a esto, si le dan el Ayuntamiento de Jumilla que estuve hablando con los profesores que estuvieron en Aguilas, si se lo da el Ayuntamiento de Bullas, Jumilla y Bullas son bastante menores que Alcantarilla, si se lo da el Ayuntamiento de Santomera y

más, no voy a seguir, no voy a seguir, si, si eso es una gran gestión por parte del Ayuntamiento de la Concejala de Hacienda y suya, pues que se califique solo y usted calle, la pregunta es, ¿cómo promociona usted su Concejalía el Deporte?, el otro día organizaron un día de puertas abiertas el 6 de Abril, ustedes aprobaron por unanimidad, dieron su voto afirmativo a una moción que presento este Concejal sobre Organizar actividad el Día Mundial de la Actividad Física el 6 de Abril, pero no organizaron actividades excepto lo de las Escuelas Deportivas, fue una Jornada de Puertas Abiertas, en la que la gente podía ir a alquilar sus pistas y tal, pero ya está, más no, bueno, si usted tiene ahí podía haber traído la Enciclopedia Británica de elogios y de un parejirico de su persona y de su gestión, pues seguramente lo puede conseguir muy fácil, porque está usted en una posición muy adecuada para que la gente le adule, SR. Herrero, está en una posición si, igual que el que está en el gobierno, pues esto, si no organizan ya la media maratón, si lo organiza la Base Aérea, si otros eventos, lo del ciclismo y tal no lo realizaron ustedes tampoco, ayudan, el Ayuntamiento ayuda, evidentemente, faltaría más, Concejalía de Obras, Servicios, Seguridad Ciudadana, evidentemente, por supuesto, las Instalaciones, pues no se, voy hacer, no se si se llama demagogia o no, pero voy hacer un poco de demagogia, quizá, si se le paga 1. 800.000, 300 millones de pesetas para mantener un parking, capricho se este Equipo de Gobierno que vamos a pagar los alcantarilleros durante años y años, porque vamos a estar endeudados un montón de tiempo y no tienen ustedes iba a decir una, bueno, no lo digo, no tienen ustedes la capacidad de ayudar a un centro educativo porque participa, porque las niñas tenían ilusión y porque siguen teniendo ilusión, porque ayer usted les dio unas medallas y una copa y las crías estaban súper ilusionadas con su participación y han llegado a la final regional con palicos y cañicas, unas crías muchas de iniciación, si usted eso lo critica que el IES ALCANTARA, hace gestos como que no, pues demuéstrelo, demuéstrelo, ayúdenos de alguna manera, ayuda no a mi, al Salzillo, a Sanje a Samaniego, a las Monjas y a todos los Colegios de Alcantarilla si eso, el

movimiento se demuestra andando, el movimiento Sr. Herrero se demuestra andando, entonces lo que le decía, si se le pagan 300 millones de pesetas que se dice pronto, 300 millones de pesetas a un parking que lo utilizan algunas arañas, unos cuantos coches y poca gente más, pues hombre yo creo, creo que alguna como decía el Concejal Portavoz del C.D.L. que de alguna partida que seguramente hay alguna partida ahí cogida con pinzas que ustedes cojan 300 €uros para un autobús a Aguilas, sinceramente, creo que no es mucho, serian algo más sensibrillante gestión Sr. Herrero, entonces pues no voy a seguir, pero, pero es que es muy duro, es muy duro irse a Aguilas al quinto pino y decirles Ayuntamientos que con todos respetos no llegan ni a la mitad de Alcantarilla, que si que tienen ayuda, entonces pues seguramente la próxima vez me traerá la enciclopedia británica o la Espasa Calpe de aquí arriba al techo con los elogios y con la aquiescencia de todos los clubes y los profesores y de no se quien más, pero se demostraría andando ya hablaría bien de la gestión de usted si apoya usted de verdad con hechos, con hechos, no hablando de cosas maravillosas y de la no se, de cosas etéreas y abstractas, hechos.

SR. ALVAREZ GARCIA: Dos cosas y brevemente, es usted un prepotente, como puede saber usted lo que yo conozco o lo que ignoro, me ha hecho usted un examen para saber si yo conozco los clubes o las partidas presupuestarias, de sobra sabe usted que no hay ninguna asignación presupuestaria para los clubes deportivos y además importe y así pretende usted fomentar el deporte y la educación deportiva en nuestro Municipio, no solo no apoya el mantenimiento de esos clubes, sino que además pretender cobrar por unas instalaciones que son municipales?, esa es su política, esa es su política, pues cóbrele a todos los clubs, como puede tener la desfachatez de decir que va a cobrarle por el uso de las instalaciones deportivas?, ciérrenlo, nada más.

SR. HERRERO FERNANDEZ: Demagogia la que hace usted Sr. Alvarez, nadie ha dicho que le va a cobrar a los equipos, a los clubes, nadie, a ver si pone usted bien el oído por favor, usted no puede hablar de deportes, si usted no aparece por ninguna

instalaciones deportivas, si es la persona menos indicada, no, va a dar clase de prepotente, usted si es un prepotente, ríase irónicamente, usted si es un prepotente, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, votos en contra?, 10 a favor, en contra 11.

PUNTO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE ACTUALIZACION DEL CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

SR. PEREZ SALMERON: Buenos días a todos, como ya en la Comisión Informativa se comentó hay un cuadro de para actualizar las infracciones y las sanciones en la materia de Seguridad Ciudadana imagino que lo habréis leído por no leerlo aquí ahora en su totalidad, se trata de poner al día, pues lo que es como ya se dice en la propia moción las sanciones y las infracciones de Seguridad Ciudadana, por no darle lectura a todo, pues paso a que si alguien tiene algo que comentar, pues después lo aclaramos, gracias.

SR. ALCALDE: Intervenciones?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: El Grupo Municipal Socialista después de haber examinado como queda la nueva actualización, tenemos algunas dudas al respecto y por tanto nos vamos a abstener.

SR. ALVAREZ GARCIA: Desde nuestro Grupo también, vamos a votar abstención.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. también, nos abstenemos.

SR. ALCALDE: Bien, pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 11, abstenciones?, 10 con ningún voto en contra.

PUNTO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. POR LA PARTICIPACION DEL CERTAMEN "BUENAS PRACTICAS".

SR. SAEZ GUIRAO: Buenos días, la propuesta de moción es la siguiente, Participación en el Certamen de "Buenas Prácticas", el Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que el Ayuntamiento de Alcantarilla sea una referencia en materia de bienestar social y aboga por un mundo justo con derechos sociales, pero cree que ese mundo sólo puede existir si al mismo tiempo somos responsables y conscientes de nuestras obligaciones.

Ya en Noviembre de 2012 pedíamos:

"La elaboración e implantación del Plan Municipal de la Infancia en el municipio de Alcantarilla."

Y en Febrero de este mismo año:

"La creación del "Consejo Municipal de la Infancia" en el Ayuntamiento de Alcantarilla, con la plena identificación de los principios recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y el compromiso decidido a aplicarlos y desarrollarlos."

Y ahora conociendo la convocatoria del certamen "Buenas Prácticas" a favor de los derechos de la infancia y la adolescencia, organizado por el comité español de Unicef y promovido desde el programa de ciudades amigas de la infancia y la CARM.

El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla hace la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que el Ayuntamiento de Alcantarilla participe en dicho certamen presentando un nuevo proyecto que guarde relación directa con la Convención sobre los derechos del Niño, tal y como se promueve desde la propia organización del certamen.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Este Grupo Municipal va a votar a favor.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. también apoyamos la moción.

SRA. HERNANDEZ AULLO: Gracias Sr. Alcalde, buenos días, vamos a ver nosotros desde la Concejalía de Servicios Sociales tenemos distintos proyectos de "Buenas prácticas" si se les quiere llamar así y vamos a participar en este Certamen, porque también creemos que se le debe dar participación a los Colegios y pedimos que en su moción añada esto de que los Colegios se les invite a participar en este Proyecto y le vamos a votar a favor la moción, gracias.

SR. SAEZ ZAPATA: En primer lugar agradecer el apoyo que nos han dado, en segundo lugar estamos de acuerdo en que lo haga y en tercer lugar que se haga un proyecto que aparte de los beneficios económicos repercuten más en beneficio para la infancia y la..... de la sociedad.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, se acuerda por 20 votos a favor y 1 abstención.

PUNTO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE ESTABLECER MEDIDAS DE APOYO A LAS MADRES JOVENES Y A LAS JOVENES EMBARAZADAS QUE SE ENCUENTREN CURSANDO ESTUDIOS DE CUALQUIER NIVEL.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Muchas gracias Sr. Alcalde, antes de empezar mi intervención quisiera pedirle disculpas al Sr. Luciano ya que me ha mencionado en su intervención, quiero pedirle disculpas, porque no puedo evitar que me haga gracia oírle enumerar los halagos y las buenas cosas que dicen sobre usted y que se lo traiga aquí al Pleno y que usted nos lo lea, pues a mi me hace gracia, pero yo intentaré en la próxima vez que usted lo haga que no, no reírme ni tener ninguna manifestación.

Una vez dicho esto paso a leer la moción, la Educación a distancia en la CCAA de la Región de Murcia está regulada tanto para los mayores de edad, como para aquellos estudiantes que siendo menores de edad padezcan una enfermedad grave que les impida desplazarse al Centro Educativo.

Las chicas jóvenes estudiantes embarazadas y que deseen tener un hijo no son chicas enfermas, ni el embarazo les impide asistir al centro educativo como al resto de los estudiantes salvo que en algún caso el embarazo sea considerado de riesgo, si se diera esa situación la asistencia presencial tiene regulado el apoyo constante y continuado por el profesorado para que el alumnado que por las circunstancias temporales que sean, no pueda asistir a clases, pueda seguir las enseñanzas desde casa, por tanto en ningún caso tiene sentido modificar la situación actual perfectamente contemplada y regulada.

La educación a distancia tiene unos objetivos específicos y un nivel de dificultad que en nada contribuiría a ayudar a estas jóvenes en sus estudios todo lo contrario, además de alejarlas de su entorno habitual y de sus compañeros pues ni son enfermas ni tienen impedimento en general para asistir a los centros, estando además perfectamente regulado el apoyo educativo en caso

de que tuvieran que permanecer algún tiempo alejadas del aula por complicaciones en el embarazo.

La Ley de Igualdad estatal incide expresamente en la prevención de las conductas discriminatorias y en la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad. El artículo 23. La educación para la igualdad de mujeres y hombres de dicha ley dice que .El sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros.

Por tanto nosotros proponemos el siguiente ACUERDO:

Instar al Gobierno Regional de Murcia a que contribuya con programas específicos de apoyo a las madres jóvenes y a las jóvenes embarazadas que faciliten el cuidado de los menores a fin de que estas madres no tengan que interrumpir sus estudios y puedan permanecer en el sistema educativo hasta que sus capacidades e intereses lo permitan y así mismo instar al Gobierno Regional a que no entre en vigor la moción 0669 aprobada por la Asamblea Regional el pasado miércoles día 30 para que las mujeres menores estudien a distancia.

SR. ALVAREZ GARCIA: Desde nuestro Grupo vamos apoyar la moción.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U-Verdes también.

SRA. HERNANDEZ AULLO: Muchas gracias Sr. Alcalde, vamos a ver, nosotros desde el Partido Popular no creemos que haya que retirar esta moción puesto que en ningún momento se les dice a las menores embarazadas que no puedan asistir a ningún colegio, ni a ningún instituto, simplemente se les da una opción a facilitarle los estudios, la que tenga que ir o quiera ir a seguir en su colegio tiene la opción, si hay que ir apoyarle en las casas como ustedes dicen, ya existe esa Ley, entonces se ha ampliado a la distancia, entonces creemos que ustedes lo que están es dándole la vuelta a este tipo de moción, por lo tanto la vamos a votar en contra.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Nosotros no le estamos dando ninguna vuelta, mire la educación a distancia ya estaba puesta para las personas que no podían ir al centro educativo y para los menores que puedan ir hay una asistencia a domicilio, yo conozco a

varios profesores que si ese alumno por cualquier problema de salud grave no puede salir de su caso o tenga que estar en el hospital, se atiende, se va el profesor a su casa y le da las clases o va incluso a los propios hospitales, es decir que este sistema ya estaba puesto, si no se pretende nada diferente y no se pretende aparcarse a las chicas embarazadas del centro educativo, la Ley ya era suficiente, ya está cubierto, una chica embarazada o no, si está enferma y no puede acudir al centro educativo, hay profesores que se desplazan y van a su casa o al hospital, esto ya estaba cubierto, no se necesita la educación a distancia, la educación a distancia tiene otros fines, entonces si ya se pone la educación a distancia para atender a chicas embarazadas, una chica embarazada no es una chica enferma, es una chica embarazada, si puede ir al centro educativo, se le atiende en el centro educativo, si no puede ir, hay profesores que se desplazan a su domicilio o al hospital, entonces para que esta norma, entonces lo único, si se pone se abre la puerta a la discriminación y apartar a las jóvenes embarazadas de su entorno, entonces porque tenemos que abrir esa puerta, no lo entiendo, las mujeres no tenemos que abrir esa puerta, no tenemos que apoyar esto, los hombres tampoco, la mujer no tiene que apoyar esto, si ya si hay algún problema las mujeres tienen las chicas embarazadas tienen cubierto ese problema, porque hay que abrir una puerta para apartarlas de su entorno?, no tiene sentido, yo pienso que eso hay que quitarlo, pero ustedes hagan lo que quieran.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11, se desestima la propuesta.

PUNTO DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Si Sr. Sabater.

SR. SABATER ALBERTUS: Si, bueno yo quería hacer una pregunta y un ruego aquí todos juntos sobre un mismo tema, bueno es sobre el tema del IES SANJE y el tema de SANJE como centro integrado, bueno, SANJE era un Centro de Formación Profesional que se iba a convertir en un Centro Integrado de Formación Profesional para el año 2011, finalmente no se ha hecho así pero vemos como hay otro centro en otra localidad, por ejemplo en Molina que si se van a convertir en Centro Integrado para 2011 cuando no estaba

previsto, es decir, digamos nos están echando delante, el hecho de tener un Centro Integrado de Formación Profesional es un gran avance para un Municipio y es una gran ventaja para un Municipio, pensamos que SANJE está por su ubicación y por las condiciones que tiene y por sus características, es un centro idóneo, entonces yo me imagino que no se habrá tomado esta decisión, sin que ustedes hayan ido a Murcia a pedir explicaciones y a decir el porque no se instala esto en Alcantarilla, me gustaría preguntar eso, que gestiones se han hecho en Murcia y para que SANJE se convierta lo antes posible en ese Centro Integrado que ya estaba previsto y cuales son las razones que desde la Consejería de Educación se han dado, para que no se aplique a SANJE como Centro Integrado, no ya el 2011 que está pasado, sino por ejemplo para el curso que viene como si van hacer con otros Institutos que estaban con posterioridad y el ruego, insisto va todo junto, hay un grupo de profesores que se están moviendo demandando este, la implantación del Centro Integrado de Formación Profesional en SANJE ya para el próximo Curso, han presentado un escrito al Consejero, han pedido audiencia al Alcalde, pues nada, yo el Ruego es que se les apoye desde el Equipo de Gobierno que cuenten con todo el apoyo del Grupo Socialista y supongo que también del resto de los grupos de la oposición, porque esto es una cosa muy buena para Alcantarilla y pensamos que hay que luchar por ella.

SR. ALCALDE: Muy bien, se tiene en cuenta el Ruego que usted realiza y se actuará en la línea que usted ha previsto también junto con la petición del profesorado de dicho Centro.

SRA. MENGUAL GARCIA: Mi pregunta es la siguiente, cual ha sido el motivo por el que se ha cerrado el solar ese que hay en la hondonada donde está el recinto de fiestas que se han puesto, que va a la piscina, que se han puesto unos pivotes y en el otro lado una cadena, quisiera saber el motivo, porque bueno me pregunta la gente del pueblo y lo desconozco totalmente. Muchas gracias.

SR. PEREZ SALMERON: Bueno, pues el motivo en principio es que eso es una propiedad particular, es privado, entonces el Sr. que ha estado sin decir nada y ahora ha dicho, oye esto, bueno, como

es privado, pues tiene el hombre derecho a cercarlo y que no entre nadie.

SRA. MENGUAL GARCIA: Muchas gracias por la explicación.

SRA. PINA ROJO: Yo desde I.U. me gustaría que me dijeran a que se debe o que es lo que se va hacer, si se va hacer algo ya de forma inmediata en lo que es la Piscina Municipal en lo que es la descubierta, vamos, hemos visto y tenemos fotografías de que se ha tirado lo que era el antiguo, la antigua cafetería o restaurante que había allí, una pala quitando escombros, en fin, quería saber en que consisten las obras que se están haciendo allí, si me lo pueden decir.

SR. GARCIA MORATA: Bueno y en principio porque lo dieron como que había que tirarlo porque estaba en peligro y por lo tanto en un principio quitamos el peligro, lo vamos a dejar aquello limpio y en condiciones y a partir de ahí ya lo que decida el Grupo de Gobierno, que es lo que se va hacer, pero de momento la obras se ha hecho porque estaba en deterioro de tal manera que podía ocurrir cualquier historia y habiendo peligro lo que hemos hecho ha sido limpiarlo y dejarlo, lo vamos a dejar todo preparado, vale?.

SR. ALCALDE: La Sra. Pina tiene la palabra para dar lectura a las victimas de Violencia de Genero.

SRA. PINA ROJO: Pues dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal de fecha 23-12-2008 en el que se indica que en cada Pleno ordinario en el Punto de Ruegos y Preguntas se procederá a leer públicamente el nombre y apellido de las mujeres fallecidas por Violencia de Género desde el Pleno anterior en cualquier lugar de España, con indicación de fecha y lugar, es por lo que hoy se da cuenta de las producidas en el último Pleno hasta la fecha:

- 19 de Marzo, Melilla, Fatima de 63 años.
- 27 de Marzo, María de Lenar de 32 años.
- 28 de Marzo, María Dolores de 54 años.
- 4 de Abril, en Barcelona una mujer de 83 años.
- 6 de Abril, Raquel de 43 años.
- 24 de Abril, María Elena de 71 años.
- 30 de Abril, María Belén de 43 años.

-5 de Mayo, Ana de 24 años.

-14 de Mayo, Gregoria, León de 74 años.

SR. ALCALDE: Pues muy bien, muchas gracias, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **diez horas y veintisiete minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.